



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 10 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 241 /2022

09/09/2022

HURTO/S

Con hora 08:20 personal de Seccional Novena – Agraciada recibe llamado solicitándose su presencia en comercio de rubro parador ubicado en Playa Agraciada.

Damnificado expresa que en la fecha constata daño en ventana de cocina observando la faltante de diferentes bebidas alcohólicas (whisky, fernet, amarga). Lo que avalúa en \$ 6.000.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

En circunstancias que personal de Seccional Primera efectuaba patrullaje por calles Ansina y Rivera con hora 04:20 son abordados por un vecino que les manifiesta fue víctima de hurto en su vivienda. Agrega que momento antes regresa a su domicilio donde avista que una de las ventanas de su finca se encontraba dañada, al asomarse observa a un masculino en su interior con dos bolsas en sus manos. Al notar este la presencia del titular del inmueble emprende su huida dejando en patio trasero dos televisores (s/más datos), constatando la faltante de una mochila de cuero color negro. Avalúa en un total de \$ 5.000.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado da cuenta que en horas de la noche golpean la puerta de su finca avistando a una femenina (familiar), la que le pide para pasar al baño. Ante su insistencia, accede y al retirarse ésta nota la faltante de su teléfono celular marca Samsung modelo A01. Avalúo en \$ 5.000.



Se dio intervención a Fiscalía.

Con hora 00:50 personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en estacionamiento de camiones ubicado en la jurisdicción, por hurto.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Partullaje entrevistan al denunciante quien da cuenta que se encontraba por descansar en su camión cuando escucha a los perros ladrar; al salir ve dos bidones con mangueras en la parte de atrás de los camiones; constando la faltante de 80 litros de gas-oíl.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Tercera por hurto en casa de familia. Damnificada expresa que en la fecha constata la faltante de teléfono celular marca Samsung modelo A52 con cargador, auricular y cargador marca I Phone y una tarjeta de crédito. Avalúa en U\$S 400.

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En la fecha se presenta en Seccional Primera femenina de 18 años de edad formulando denuncia por hurto. Expresando que el día anterior próximo a la hora 22:30 circulaba de a pie por calle 18 de Julio y antes de llegar a la intersección de calle Blanes Viale es interceptada por dos masculinos; uno de ellos le pregunta que llevaba consigo y al decirle que nada, el NN la empuja cayéndose en la acera; en dicha circunstancia se le cae su teléfono celular marca Redmi modelo 9T. El indagado toma dicho aparato y se dan a la fuga. Avalúa en \$ 13.000.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

ESTAFA



Se presenta en Seccional Once – Cardona femenina sexagenaria formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que al recibir el estado de cuenta de una tarjeta de crédito del mes de agosto observa que mediante la aplicación de “Mercado Pago” realizaron varias compras por un total de \$ 31.842.

Se dio intervención a Fiscalía.

TENTATIVA DE ESTAFA

Se presenta en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 femenina mayor de edad formulando denuncia por tentativa de estafa. Expresando que con fecha 07 del corriente mes recibe varios mensajes por parte de allegados consultándole si había cambiado su número telefónico, ya que estarían recibiendo de otro número mensajes expresando ser la víctima. En la fecha le dan aviso dos contactos que le habrían ofrecido dólares americanos o si sabían de alguien que quieran comprar presentándose como la denunciante.

Se dio intervención a Fiscalía.

ACCIDENTE DE TRANSITO – GRAVE

Personal de Seccional Octava – Santa Catalina recibe llamado solicitándose su presencia en Ruta Nacional N°2 km 198 por siniestro de tránsito.

En el lugar personal de Seccional Décima – J.E. Rodó ubica como único partícipe masculino mayor de edad quien se desplazaba en moto marca Yumbo modelo Dakar, tendido en el pavimento, siendo trasladado por personal médico en ambulancia, certificando en forma primaria “politraumatizado grave”.

Concurre personal de Policía Científica y Policía Caminera realizando tareas inherentes a su cometido.

Posteriormente el conductor fue trasladado a centro asistencial de la Ciudad de Montevideo, donde consultada Dra. de guardia informa que dicho paciente ingresó en la madrugada derivado de la ciudad de Cardona, que el mismo se encontraría grave,



conectado a un respirador, en coma farmacológico con riesgo de vida.

Enterado Fiscal de turno dispone directivas a seguir.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 1/12/2021 personal de Seccional Segunda recibe denuncia por estafa. Damnificado da cuenta que avista en red social Facebook que ofrecían para la venta teléfono celular marca Redmi modelo Note 8, acordada la compra realiza el giro por la suma de \$ 3.000. Posteriormente recibe una encomienda por agencia de ómnibus donde solo le enviaron una gorra. Constatando que había sido bloqueado de las redes sociales.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Con fecha 08 del presente mes personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N°7 da cuenta que el indagado se encontraba recluso y se le otorgaba la libertad.

Enterado Fiscal de turno dispone su detención y conducción a esta ciudad del indagado, de lo que se dio inmediato cumplimiento.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Willian Víctor SANTELLAN MAGLIANO de 32 años de edad, como autor penalmente responsable de “diez delitos de estafa en reiteración real”, a la pena de ocho (8) meses de prisión efectiva.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.